



La Secretaria General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Secretario Confederal de Formación de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de España (UGT), considerando que

D^a *****
Admin User

ha superado el curso de formación

“Digitalización Aplicada al Sector Productivo”

organizado por UGT para la empresa Anticipos de Premiá S.L.,

otorgan el presente

Diploma Acreditativo

Curso de ...

Clara Sanz López
Secretaria General de Formación Profesional

Sebastián Pacheco Cortés
Secretario Confederal de Formación de UGT



Contenidos:

Los contenidos del presente curso están referenciados a los previstos como formación orientativa para la **UC2490_2**: Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional, y en la UC2491_2 Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional, incluidas en la Cualificación Profesional IFC748_2 Digitalización Aplicada al Entorno Profesional (Real Decreto 46/2022, de 18 de enero) .

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid, a 20 de enero de 2022

El Director del Instituto Nacional de las Cualificaciones

Constancia de recepción del diploma D/ D^a.

con DNI/NIE _____ procedo con fecha 24 de enero de 2023
a la recepción del presente diploma acreditativo.

Fdo.: _____
DocuSigned by:
509692BA859A4BE...

Sello, fecha y firma del responsable y de la entidad en la que se formaliza la entrega.

Autorización para la inscripción en procedimientos de acreditación de competencias regulados en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

Autorizo a la cesión de mis datos a la administración competente en materia de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional, y vías no formales de formación, a los efectos de mi inscripción en el procedimiento para la acreditación formal de las unidades de competencia en las que se referencia el curso que he realizado, y según lo previsto en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Fecha: 24 de enero de 2023

Fdo.: _____
DocuSigned by:
509692BA859A4BE...